

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO

PRIMERA EDICIÓN

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 19 de Mayo de 1906.

Administrador: César Picatosta.

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

Falsa alarma.

Optimismo ministeriales.

Vuelve la alegría al campo ministerial, y los íntimos del Sr. Moret elevan gozosos sus corazones al Altísimo dando gracias porque la cuestión política que iba á resolverse tan pronto como terminasen las fiestas reales, va á ser aplazada hasta el próximo otoño.

Renacen las esperanzas de un estío venturoso y vuelve á pensarse en playas para el próximo verano, y en los detalles del más refinado confort estival.

Lo malo es que esta idea consoladora y que este presunto aplazamiento no es creído más que por los ministeriales, tan firmes, tan seguros de su poder y de sus éxitos, que fundan sus alegrías y cifran sus esperanzas en no morir inmediatamente, en vivir unos meses más, en apurar una situación que tan deleznable como se quiera es al fin una época de Gobierno, un tiempo de mando del que pueden aprovecharse ventajas y concesiones.

Nada de implantar reformas, nada de restaurar principios democráticos ni ideales de progreso, que siempre engendró la libertad; no. Vivir, defender la existencia, que quiere decir conservar la nómina.

La cuestión arancelaria, la reforma de la ley de alcoholes y tantos otros problemas de actualidad, cuya inmediata solución demanda el país; nada de esto tiene importancia, nada de esto ofrece prisa; ¿para qué? Vivir, tal es el programa ministerial, y para vivir nada de reformar, ni de hacer leyes políticas; vivir, cobrar la nómina.

Por fortuna, sólo los ministeriales creen en este aplazamiento.

El Gobierno está en crisis; el Ministerio del Sr. Moret no puede continuar una situación que constituye un peligro para el país.

Un Estado no puede gobernar con promesas, tanto menos, cuanto que éstas vienen haciéndose hace mucho tiempo por todos los Gobiernos sin que hayan sido nunca cumplidas ni satisfechas.

El país necesita un Gobierno de principios políticos, perfectamente definidos, unidad de gobierno, un criterio de mando determinado; nada de esto, por desgracia, puede ofrecer el partido liberal, hoy conjunto de problemas y proyectos sostenidos por diversidad de criterios, dentro del mismo campo liberal donde las luchas de un descarado personalismo ahogan todo ideal.

No creemos, pues, en ese aplazamiento de la cuestión política planteada, y si lo consignamos y si nos ocupamos de él, es cediendo á la necesidad de tratar en estas columnas todo lo que sea actualidad de momento en el desarrollo de la vida pública.

Bien sabe el Sr. Moret, bien saben los ministeriales que el problema planteado no admite más dilación que la impuesta por las circunstancias, de tal manera, que para muchos las alegrías ministeriales de hoy no significaban más que la prueba, el ensayo de una idea, de cuyo fracaso han podido bien fácilmente convencerse.

El Sr. Moret vino al poder en condiciones verdaderamente excepcionales; todas las esperanzas se cifraban en él dentro y fuera del partido liberal. La experiencia política, talento, elocuencia, conocimiento de las cosas y de las personas, todo se reunía en el Sr. Moret, y, sin embargo, después de muy pocos meses, el señor Moret es un fracasado más.

Pudo tener la mayoría, pudo lograr la jefatura indiscutible del partido liberal, pudo hasta llegar á alcanzar el decreto de disolución de las

actuales Cortes... solamente ha conseguido aprobar la ley de las jurisdicciones.

¡Pobre triunfo, menguada victoria para un Jefe de un partido liberal y democrático!

GACETA OFICIAL

Día 18 de Mayo.

Administración central.—Instrucción pública. Universidad central.—Concurso para la provisión de tres plazas de Ayudantes de Clínicas de la Facultad de Medicina de esta Universidad.—Fomento.—Proyectos de tarifas presentadas á la aprobación de este Ministerio por la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y la del ferrocarril del Astillero á Ontaneda.

Administración central.—Recaudación de Contribuciones de la zona de Rute.—Notificando á los herederos de D. Cristóbal Porras una cédula de embargo de bienes.—Distrito universitario de Zaragoza.—Propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión de Escuelas vacantes anunciadas á concurso de ascenso. **Gobierno civil de la provincia de Santander.**—Citando á los que deseen declarar en el expediente que se instruye para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia de D. Vicente Fernández Peral.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para la ejecución de las obras de construcción de un nuevo cerramiento en el nuevo Hospital de este Departamento.

Administración municipal.—Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales.—Banco de España (sucursal de Granada).—Compañía francesa Gramophone.—Las Nieves.—Patrocinio.—Balances de sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.—Compañía del Puerto de Aguilas.—Fábrica azucarera de San Isidro.—Productos químicos de Huelva.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y el extranjero.

Parte no oficial.

Como Pilatos.

Toda cuestión de personal, toda provisión de cargos, es enojosa; y cuando se trata de cargos que ha de proveer el Ayuntamiento de la capital, no es sólo enojosa, es difícil, laboriosa, antipática, por los medios que se ponen en juego, por las influencias, inevitables en estos casos, y el hecho de ser todos personas conocidas, del afecto de unos ú otros Concejales.

Se trata ahora del nombramiento de un Practicante de la Beneficencia municipal.

Y con ser el cargo tan modesto, atendida la cantidad, con que se retribuye, hay movimiento y las mismas dificultades que si se tratara de plaza de gran importancia.

Sólo dos solicitudes se han presentado, y no obstante, hay lucha de afectos y de influencias.

Ayer se reunió la Comisión de Beneficencia, y para salir del paso, procediendo con justicia, pero no exento de habilidad el procedimiento, acordó no proponer á ninguno; limitase únicamente á determinar conforme á los documentos presentados, cuál de ellos reúne mayores títulos y servicios.

La Comisión se lava las manos y que el Ayuntamiento vote al que quiera.

Hace de Pilatos.

Academia de Infantería.

Exámenes de ingreso.

Relación de los señores aspirantes aprobados en el día de ayer:

Primer ejercicio.

Fernando Ramos Díaz de Vila, Ildefonso Calbacho Petano, Gonzalo Ramos Díaz de Vila, Alberto Barbasán Cacho, Miguel Miranda Díaz, Alfredo Arredondo Acaña, Francisco de la Cuesta Villanova, Francisco Alvarez de Lara, Zoilo García Martínez, Rodolfo Torrijo Laguna, Rafael Martínez de la Torre, Fulgencio Aguilá Tejada, José Valencia Fernández, Pedro Navarro Badals, José de la Lambano Carnicero, Ulpiano Fernández Labrada, José Martínez Frieria, José Sánchez Noé, Arturo Gutiérrez González,

Juan Giménez Millas, Luis Vela del Castillo, Manuel Rabadán Alcalá é Ibán García Tomé.

Segundo ejercicio.—Aritmética y Álgebra.

Miguel Fernández de la P. y S. V., 10,00 y 9,72. Blas Manrique de L. González, 9,50 y 9,70.—Eugenio Molina Galano, 10,50 y 11,26.—Francisco Martí Alvaro, 7,00 y 7,50.—Sebastián Moreno Zumel, 9,50 y 8,80.—José Fernández Azuela, 12,00 y 11,10.—Ciriaco Ramos Alonso, 12,30 y 11,50.—Salvador Requejo Rasines, 9,70 y 13,40.—José Luque Barriocanal, 7,00 y 7,00.—Manuel Esquivroz Pindo, 10,00 y 10,38.—Gonzalo Fernández Tamayo, 10,60 y 11,65. Andrés Orgaz Yoldi, 11,00 y 11,00.—Ricardo Belda López, 9,00 y 8,00.—José Galego Zapater, 11,25 y 8,50.—Rafael García de Castro, 11,00 y 12,50.

Aspirantes llamados á examen del primer ejercicio para mañana 20:

Juan Zabaleta Alchura, Jesús Díaz Montero, Fernando Jaén Valdivares, Alfredo Alcañiz Romero, Manuel de Fuentes Cervera, Ernesto Rumen Araujo, José Figueras Figueras, Leonardo Roperó García, Serafín Raposo González, Ernesto Sellés Rivas, Jesús Lerdo Toajas, Luis Cirujeda Gayoso, Manuel Llinás Lés, Arturo Llopis García, Julio Ríos Angueso, Raimundo Barrueco Pérez, José Soto del Rey, Vicente García Gambarte, Marcelino Morote de Lucio, Delio Flandes Vázquez, Enrique Núñez Sánchez, Carlos Cal Fernández, José Sánchez Ojeda, Manuel Nfeto Canillas, Alejandro de Madariaga Rodríguez, Enrique Martín Zurdo, José Navarro Marogati, José Figueras Casulleras, Gabriel Algara Vorey, Fernando de Tapia R. y de la Vega, Manuel Beca Domínguez y José Rodríguez Vázquez.

LAS DE VERDE

Tan hechos estábamos á la desgracia, tan acostumbrados á sufrir, tan resignados á pagar el veneno que á 0,45, en forma de cigarrillos, viene suministrándonos la Tabacalera, que cuando á las de blanco sucio, sustituyeron en Toledo las de verde, hubo quien creyó haber mejorado hasta de fortuna, ó cuando menos haber sentido alivio en una enfermedad crónica.

No tratamos por el pronto de indagar la procedencia del tóxico, hecha cuenta que después de todo la solanácea podía ser de cualquier parte donde hubiese falta de caridad para el prójimo; y ante la idea de una novedad, gozamos porque pensábamos que no podía ser peor el género nuevo al que anteriormente suministraban las tiendas de la envenenadora compañía.

¡Ilusiones engañosas!....

Pronto hemos podido establecer comparaciones entre el mal, sin saber á qué carta quedarnos, es decir, cuál de las dos elaboraciones, la de funda blanco sucio ó las verdes....

En las nuevas colecciones de cigarrillos, hay lo mismo de que nos quejábamos en las anteriores: mal tabaco, mal papel y cuerpos extraños, muy extraños, entre el tabaco.

Lo de los pelos, ya es cosa corriente y apenas si llama la atención de un fumador medianamente acostumbrado al vicio; pequeños grumos de cosas que da miedo y asco adivinar, se hallan de vez en cuando; pero hasta ayer no habíamos hallado una demostración evidente de que los cigarrillos que nos tocaron en suerte debieron ser liados por cigarrera curiosa, y en sábado, si cumplió con el refrán; hallamos uñas....

¡Nada! que no hemos mejorado de condiciones con la elaboración verde, y ahora como antes, comprar hechos de cuarenta y cinco, es surtirse de un veneno y tomar, en vez de una cajetilla de cigarros, casi una caja con sorpresa. Pero sorpresa desagradable.

Buen deseo.

Como teníamos anunciado, ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de festejos.

El objeto principal de la reunión era discutir y aprobar, en su caso, la moción presentada en la última sesión municipal por el Concejal Sr. Medina, cuyos méritos de plausible iniciativa y trabajo, no le regatea ninguno de sus compañeros.

La Comisión elogió el estudio hecho por el Sr. Medina, y salvo ligerísimas modificaciones, aceptó, con unanimitad de pareceres, el proyecto.

La Comisión propondrá, como dictamen al Ayuntamiento, la reducción de la feria y fiestas á cuatro días, en vez de los ocho que han durado hasta ahora, reducción que obedece á la disminución de fondos de que puede disponerse este año para la organización de festejos.

La Comisión reconoce la necesidad de disponer de pastos para el ganado que concurra á la feria, porque no pudiendo contar con tan necesario elemento, seguramente la feria sería un fracaso.

En este supuesto, dictaminarán indicando la conveniencia de un prado artificial, cuyo cultivo no ha de ser de la incumbencia del Ayuntamiento, y en esto difieren de la moción de su compañero Sr. Medina, sino objeto de un concurso para adjudicar el servicio á quien ofrezca mejores condiciones y mayores ventajas.

No entró la Comisión en el examen de lo que haya de constituir el programa de fiestas, por creer que esto debe hacerse una vez que ya el Ayuntamiento les autorice para ello y tenga base con la moción del Sr. Medina, una vez aprobada.

Merece la Comisión un aplauso por haber roto con la mala costumbre de reunirse tarde, y la buena voluntad que revelan sus primeras iniciativas.

POSTAL

Y continúa el mal tiempo; hace frío y llueve; una primavera moretista, es decir, que no hay primavera.

El Sr. Moret formó un Gobierno liberal para implantar todas las reformas democráticas que el país demanda, y toda la democracia ha consistido en aprobar unos aranceles que España entera rechaza, una ley de jurisdicciones que al mismo Sr. Maura le parece reaccionaria; es decir, que la democracia del Sr. Moret en esta etapa liberal es así como jamón con tomate sin jamón, por eso digo que gozamos de una primavera moretista.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de Ministros; dicen, los que lo saben, que para tratar de presupuestos; al Consejo no ha asistido el Ministro de Gracia y Justicia.

Continúan los preparativos para los próximos festejos, de los que, si las cosas no cambian, disfrutará muy poco el público, que tendrá que contentarse, como siempre, con las bombillas de luz eléctrica, y menos mal que aquí alumbran, con las retretas y las percalinas de las calles, porque, eso sí, parece que, á semejanza de lo que sucedió cuando el viaje de Loubet, el comercio madrileño va á hacer verdadero derroche de percalina, flores de trapo y faroles de ceroloido.

Las carreras de caballos de esta tarde animadísimas, á pesar del mal tiempo, y el desfile muy lucido.

Y nada más, sigue lloviendo y se anuncia para el domingo una gran corrida de toros, la séptima de abono, con toros de Hernández, estoqueados por Fuentes, Bombita y Regaterín, con que ya lo saben los aficionados, á Madrid á divertirse, y á dejarse aquí la luz, por más que donde más falta les haga sea en esa.

Hasta mañana.

AILEUA.

Madrid 18 Mayo 1906

ASAMBLEA DE MÉDICOS FORENSES

La Asamblea de Médicos forenses, que terminó ayer sus tareas, ha enviado los acuerdos adoptados por la misma, acompañándolos de respetuosa y razonada instancia, al Ministro de Gracia y Justicia, fundamentando sus peticiones en el art. 21 del Real decreto de 19 de Enero de 1905.

Las bases acordadas por la Asamblea son las siguientes:

1.ª Los Médicos de la Sección sanitaria del Cuerpo especial de prisiones serán los encargados de estos servicios en los establecimientos penitenciarios cuyo sostenimiento corre á cargo de los presupuestos generales

del Estado, en las cárceles de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Murcia, Granada, Cádiz, Cartagena y los que en lo sucesivo se designen por el Centro directivo, por necesitar un Médico dedicado exclusivamente a cada una de ellas, é incompatible con todo otro cargo retribuido por el Estado, la Provincia ó el Municipio.

2.ª De las demás plazas de Médicos de cárcel y correccionales que no se enumeran en la base anterior serán encargados de su desempeño los Médicos auxiliares de la Administración de justicia y de penitenciaría, con arreglo al Real decreto de 26 de Diciembre de 1889, sin que sea motivo de incompatibilidad la asignación de sueldo superior á 1.500 pesetas y si las que taxativamente ordena dicho Real decreto.

3.ª La actual nomenclatura con que se designan los Médicos de la Sección sanitaria del Cuerpo de prisiones se cambiará en lo sucesivo por la compuesta con la palabra genérica de Médico, antepuesta á la categoría administrativa que corresponda al haber personal presupuestado para el cargo que desempeñe ó pase destinado en lo sucesivo á cada uno de estos funcionarios.

4.ª Para clasificar el sueldo de los médicos de prisiones cuyo sostenimiento corra de cuenta del presupuesto general del Estado, se asimilará el haber de los médicos al que disfruten los inspectores administradores en cada una de sus clases.

5.ª En las grandes cárceles celulares y en las de las capitales de provincia, el haber del médico se clasificará del mismo modo que en los artículos 4.º y 6.º del Real decreto de 19 de Enero de 1905 se clasifican los subdirectores y subjefes.

6.º Los médicos de las cárceles que radiquen en cabezas de Juzgado de instrucción que no sea capital de provincia y que sean á la vez médicos auxiliares de la administración de justicia y penitenciaría, disfrutarán como sueldo el haber que les resulte aplicada la escala siguiente: en los Juzgados de instrucción cuyo censo sea hasta 15.000 almas, 750 pesetas; de 15 á 20.000, 1.000; de 20 á 25.000, 1.250; de 25 á 30.000, 1.500; de 30 á 35.000, 1.750; de 35 á 40.000, 2.000; superior á 40.000, 2.250.

7.º En los Juzgados de ascenso y entrada que el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889 declaró compatible el ejercicio simultáneo de médico titular con el de auxiliar de la administración de justicia y penitenciaría, las Juntas de prisiones al titular que las simultanee con nombramiento propietario de ambas funciones, consignarán en sus presupuestos una cantidad, como gratificación, de 500 pesetas, hasta 15.000 almas; 750 hasta 10.000, y 1.000 pesetas, desde 20.000, cuya gratificación, podrá percibirse simultáneamente con el sueldo de médico titular.

Suicidio del Capitán López Jiménez.

Más detalles.

Durante el día de hoy, continúan los comentarios acerca del suicidio del tan pundonoroso militar.

La carta encontrada sobre la mesa, estaba dirigida á su mujer, y ponía en el sobre «Para mi Eugenia.» En ella seguramente se explicarán los móviles del hecho. La viuda todavía no ha podido leerla, por haberse incautado de la carta el Sr. Juez instructor.

Por la capital circulan varias versiones que nosotros, fieles á nuestro propósito de no ocuparnos de asuntos personales, no recogemos. Sólo si añadiremos que el móvil, como ayer indicábamos, obedeció á consideraciones económicas y que los compañeros y Jefes del suicida, atendida su honradez y doliéndose de su desgracia, le guardaron toda clase de consideraciones.

Cómo fué el hecho.—Interesantes detalles.
Hoy ya se conocen la génesis del hecho y otros interesantes detalles.

Después de algunas conferencias, entre ellas una habida con el Sr. Comandante Calero, el Sr. López Jiménez dirigióse á su casa, encerrándose en el despacho. Su señora y sobrina se hallaban ausentes; á poco rato llamó á la criada diciéndola que fuera á la compra y regresara pronto, que se quedaba solo.

En este momento el Sr. López Jiménez se hallaba escribiendo la carta de despedida para su esposa.

Llevaba escritos tres renglones. Una vez que hubo salido la criada, se dirigió á la cocina, donde, á juzgar por las cenizas encontradas, estuvo quemando varias cartas y papeles, y de vuelta á su despacho terminó la carta, apagó la luz y realizó su fatal resolución.

Valor supremo.

Pudiera discutirse si es valor ó cobardía de afrontar una triste situación el hecho de resolverse á quitarse la existencia; pero lo que no admite discusión es que en los actos de ejecución la mayor ó menor serenidad y valentía puede determinarse, y en tal sentido diremos que produce escalofríos la serenidad y el valor demostrado por el suicida.

Disparóse tres tiros, fallando las cápsulas; produjo el cuarto, que por tomar el proyectil una dirección anormal, no hizo más que rozarle el cuero cabelludo; y entonces, sujetando con la mano izquierda sobre la sien el cañón homici-

da, disparó la quinta y sexta cápsula, que fué la que le atravesó el cráneo.

La noticia á la viuda.—Fatal encuentro.

En el momento de ocurrir la desgracia, encontrábase la viuda en casa del Capitán Serrano, donde fueron á avisarla.

Atendido el estado de recién parida en que se encontraba la esposa de dicho señor, negóse éste terminantemente á que allí se la diera la noticia.

En vista de esto, se dijo á la señora de López Jiménez que se trasladara á casa de la viuda de Morales, su íntima amiga, á la que aquejaba una desgracia de familia.

Llegó á dicha casa la señora de López Jiménez, aconsejando á su amiga la señora viuda de Morales que tuviera resignación y prodigiándole consuelos por la supuesta desgracia; pero advertida por ésta que ella era la que en primer lugar los necesitaba, exclamó:

—¡Mi marido!... algún desafío; está herido, quizás muerto... quiero verle. Y escapó á correr hacia su domicilio, seguida de cuantas personas presenciaban la escena.

Llegó á su casa en el preciso momento en que por las escaleras bajaban la camilla que conducía el cadáver del que fué su esposo, camilla que, precipitadamente, fué escondida en una habitación del patio; mas como la infeliz señora del suicida, presa del más violento dolor, recorría como loca las habitaciones de la casa, encontró la camilla y, levantando el hule que cubría el difunto, con ayes y voces que partían el alma, despidióse de él y negóse á abandonarlo, hasta que los asistentes, poco menos que arrastrándola, la separaron de aquél sitio.

La autopsia.—El entierro.

A las nueve de la mañana se ha practicado por el Forense Sr. Alcubilla la autopsia al cadáver.

A las doce verificóse el entierro, que ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Desde el depósito á la fosa acompañaron al cadáver todo el elemento militar.

El difunto era conducido en unas parihuelas llevadas por los Sres. Comandantes Calero y García Toledo, Capitán Martín, Teniente Medialdea y varios más.

El duelo le formaban los Coroneles de Infantería y Guardia civil Sres. San Pedro y Hazañas, el Presidente de la Audiencia y parientes del finado.

Con esto damos por terminada la información relativa á tan desgraciado accidente; perdónenos nuestros lectores su extensión, justificada, á nuestra manera de ver, por su importancia y la emoción que en nuestra capital ha despertado.

LA PROVINCIA DE TOLEDO Y LOS CAMINOS VECINALES

No es nuestra provincia una de las más castigadas de la fortuna, en vías de comunicación.

Atraviesanla carreteras generales, vías férreas é infinidad de carreteras de otro orden, y seguramente pocos serán los pueblos que carezcan de fáciles medios de transporte á otras importantes localidades.

Sin embargo, no justifica la ventaja de varios, el olvido de algunos. Una cuarta parte de los pueblos de nuestra provincia se encuentra en ese caso y, no serán guardianes fieles de los intereses puestos en sus manos, Diputados provinciales y los á Cortes y Senadores si no ponen los medios que hallen á su alcance, para aprovechar el beneficioso decreto del Sr. Gasset.

En la entrevista últimamente celebrada con el Ministro, los representantes de nuestra Diputación solicitaron 400 kilómetros de dichas vías.

Ya han hecho más que algunos representantes en Cortes, que ni siquiera han contestado á requerimientos de varias Comisiones de pueblos de sus distritos.

Pero esto no basta, es necesario que no decaigan en su entusiasmo y no abandonen el asunto; pues es de importancia capital para los sagrados intereses á ellos confiados; ocasión propicia se les presenta de hacer mucho en bien de sus electores, y por ende de la provincia, y una y otros esperan ansiosos el resultado de la empresa, para no regatear sus aplausos, de igual manera que al presente, no escatima sus censuras.

Plata, papel y oro á la par.

El rumor es de importancia y necesita confirmación.

El Ministro de Hacienda calla, y sus amigos

íntimos han echado á rodar en círculos financieros la especie á que aludió en su *Postal* nuestro corresponsal en Madrid; esto es, que el Ministro tiene el resuelto propósito de hacer que se movilicen las reservas en oro que existen en el Banco de España y en el Tesoro público, cuando los francos lleguen á la par, que algunos afirman ha de ser muy pronto; cuestión de pocos días y hasta fijan la misma fecha en que ha de verificarse la boda del Rey.

Un periódico de carácter financiero toma nota del rumor y dice:

«La ventaja es que el ensayo se hace pronto, y sin gastos, y se saldrá de dudas en ocho días.

Por que es seguro que en la primera semana las ventanillas del Banco tendrán cola para cambiar billetes por oro; pero si se le paga á todo el mundo en el codiciado metal, es fácil que en la segunda semana haya la misma cola para deshacer lo hecho, ó sea para cambiar oro por billetes.»

Parécenos que va muy despacio eso de poner á la par el oro y los billetes, cuando los billetes son representación de un crédito superior á la realidad; pero digamos con el clásico: ¡Ojalá sea verdad tanta belleza!

PARA LOS INGENIEROS CIVILES

El hábito no hace al monje.

Pero los uniformes son útiles y vistosos.

Apenas si ya se comprende un Cuerpo cualquiera de empleados sin ropa especial, insignias ó algo que los distinga de los demás mortales. Y hay que distinguir.

Los Gobiernos, de oficio ó á instancia de parte, se preocupan hondamente de estos detalles.

Ultimamente habían solicitado una reforma ó una adición en el uniforme los Ingenieros civiles, y acaba de publicarse una Real orden en la que se dice que, accediendo á la petición de los interesados, se adicione á los sombreros de gala, prenda de uniforme para los Ingenieros de Caminos, Montes, Minas y Agrónomos, un plumero litorón formado con plumas de color morado.

Se trata con esta adición de que no confundan á los Ingenieros con individuos de otras corporaciones, y así se hace constar como fundamento en la Real orden.

EXTRANJERO

El primogénito del Kronprinz.

La esposa del Kronprinz ha dado á luz con toda felicidad un niño.

Con motivo de este nacimiento del primogénito del sucesor del Kaiser, celebraránse en Berlín diversas fiestas.

Té regio.

Después de almorzar la Reina de Inglaterra en Cintra con la familia real portuguesa, ha obsequiado con un té á bordo de *Victoria and Albert*, á D. Carlos y D.ª Amelia.

Represalias.

Varios moros, según comunican de Melilla, han apresado á tres españoles que tripulaban un bote del pallebot *Carmen*, de la matrícula de Barcelona. Atribúyese el hecho como venganza, por una estafa de que fueron víctimas marroquíes puerto Málaga.

Buques ingleses perdidos.

De Port-Said y Valparaíso, comunican la pérdida respectiva de los navíos ingleses *Morocco* y *Pistearish Island*.

Princesa á un manicomio.

La Princesa de Wrede convicta y confesa de varios delitos de hurto cometidos en diversos hoteles europeos, y cuyo proceso, motivado por el hallazgo de infinidad de objetos y vajilla de plata procedentes de aquéllos en el castillo de Malehin, ha despertado tanto interés, á juicio de los Facultativos, padece de monomanía kleptomana, y será recluida en una casa de salud.

Contra Inglaterra.

Las noticias que se reciben de la insurrección sudamericana, no pueden ser más graves.

Bambata, jefe de los insurrectos, propónese atacar los edificios del Tribunal de Vlandia, y en Pietersmarizburgo, ha sido asesinado el jefe de policía Walters.

Diputación provincial.

Se celebra la sesión de hoy á las diez, y sin que se sepa el por qué, se aplaza el dar cuenta de lo ocurrido en Madrid á los que de esta Diputación asistieron á recabar la construcción de caminos vecinales. Bien es verdad que será de poca importancia, gracias á lo poco instruidos que iban en el asunto nuestros Diputados.

Abierta la sesión se da cuenta de los asuntos y recae en las cuentas carcelarias de Lillo y Ocaña, informe favorable el Gobernador para su aprobación.

En el mismo sentido se informa el presupuesto carcelario de Torrijos y Escalona y las cuentas municipales de Casarrubios del Monte pertenecientes al 1905.

Se acuerda el ingreso de la enajenada Antonia Abad y García Alcobendas, vecina de Mora, en el Hospital de Dementes.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, señalando para la próxima el lunes 21.

Ha actuado de Secretario, por enfermedad del propietario, el Sr. Pastor.

NOTICIAS

Ayer tarde, cuando la gente volvía á Toledo por la cuesta del Cristo de la Vega á la puerta del Cambrón, descendía por ella un hermoso toro negro que había sido conducido al matadero. El animal era bravo, pero estaba inútil del cuarto trasero y de la mano izquierda, merced á cuya circunstancia no hubo que lamentar desgracias, pues acometió á un grupo de niños que, gracias á sus veloces pies y á la inutilidad del bicho, no fueron alcanzados.

Se han incorporado á la Academia de Infantería los Primeros Tenientes Ayudantes de Profesor don Fausto García Pérez y D. Vicente Sist Robello.

Mañana á las 9,15 oirán Misa los alumnos en el patio del Alcázar.

Como tenemos anunciado, se celebrará esta noche en el Teatro de Rojas la función organizada por la Sociedad de socorros mutuos *La Humanitaria*.

Los peritos agrícolas encargados del servicio de conservación de los registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria en esta provincia, son los siguientes:

Toledo, Orgaz y Madridejos: D. Moisés González Romeo.—Ocaña, Quintanar de la Orden y Lillo: don Pedro de Alcántara Calvo.—Illescas y Escalona: don José Benito Garriga y Romero.—Torrijos y Naya-hermosa: D. Antonio de Padua Ramirez.—Talavera de la Reina y Puente: D. José M. del Hoyó.

Esta noche habrá verbena de 9,30 á 11,30 en la Calle Real del Arrabal.

Con el título *La Fraternidad* ha comenzado á publicarse en Madrid un nuevo diario, órgano del Comercio, Industria y Navegación, á cuyo colega, con quien establecemos el cambio, deseamos larga y próspera vida.

El *Boletín oficial* de la provincia publica hoy una relación de propietarios á quienes afecta la expropiación para la construcción de la carretera de Consuegra á Matas de la Iglesia.

Han dejado de tener descanso dominical, á petición suya, los carteros de esta ciudad.

Por Real orden del 12 del actual se ha autorizado á D.ª Teresa Arca para establecer una línea aérea conductora de energía eléctrica á alta tensión, desde los molinos denominados de Abajo á la ciudad de Talavera.

Esta línea suministrará luz á Talavera y fuerza motriz á varias industrias. Las obras para el funcionamiento de la línea tendrán que estar terminadas en el plazo de un año.

Ha sido nombrado escribiente de este distrito forestal D. José Grima.

Del 21 al 26 del actual se verificarán en el Instituto de segunda enseñanza los exámenes de los alumnos oficiales.

Desde el 4 de Junio en adelante se efectuarán los de los alumnos de enseñanza privada colegiada.

Se encuentra enfermo el Secretario de la Diputación provincial nuestro particular amigo D. Carlos Cogolludo. Deseamos su pronto restablecimiento.

El Gobernador civil de la provincia regresó ayer de Talavera. Esta tarde sale para Madrid.

Se reciben noticias de no ser tan considerables, cual se creían, los daños causados por la tormenta última en los viñedos del término de Orgaz.

Parece que se trata de llevar á la práctica el proyecto de traslado del Gobierno civil al piso bajo de la Diputación, proyecto que acogimos haciendo su defensa en nuestras columnas.

Anoche se reunió la Junta directiva del Casino de Artistas.

Adjudicó la subasta del pasamanos al Sr. Romero. Acordó, en vista de haber quedado desierta la subasta del piano, rifar éste entre los socios y sacar á concurso la confección de trajes de verano para los empleados.

Sufren nueva paralización las obras de la manzana de casas esquina de Zocodover y calle de Barrio Rey.

Hoy se ha verificado en la Diputación provincial la subasta del Censo electoral, habiendo sido adjudicado dicho servicio á la casa Vinda é Hijos de J. Rodríguez.

La verbena celebrada anoche en la calle de Santo Tomé estuvo bastante desanimada á causa del mal tiempo.

No lució la iluminación eléctrica anunciada, porque no podía la Empresa quitar fluido á sus abonados.

Ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.^a María de Font y Moreno, tía de nuestro particular amigo don Vicente Garzón.

El entierro se verificó á las cinco de la tarde, y lo numeroso de la concurrencia prueba lo sentida que ha sido su muerte, dolor al que se asocia HERALDO TOLEDANO.

Nos permitimos llamar la atención de las Autoridades respecto á la velocidad que en algunas calles llevan las caballerías conducidas por los repartidores del pan.

A veces éstas son confiadas á muchachos, y atendido lo ancho de los serones y lo estrecho de nuestras calles, por milagro á diario no se registran desgraciados accidentes.

Es deplorable el estado del pavimento del puente de San Martín.

Corre parejas con el de Alcántara, cuyo mal estado ya denunciamos desde estas columnas.

Se nos dice que hay discusión acerca de quién es el encargado de atender á la conservación de dichos puentes.

Prometemos enterarnos de quien sea y poner sin miramiento en la picota á los que permitan que dichas importantes vías se hallen en tan deplorable estado.

Ya parece cosa acordada por la Compañía de Ferrocarriles el establecimiento de un tren especial mientras los festejos de la boda real.

Saldrá de Toledo á las doce de la mañana y de Madrid á las doce de la noche.

TRIBUNALES

Audiencia.—Señalamientos para el día 21.—*Sección primera:* Toledo; hurto; Pedro Hernández; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. Mateo.—Ocaña; lesiones; Navarro y otros; Abogados Sres. Lozoya y Lafuente (D. F.); Procuradores Sres. Hernández y Mateo.

Sección segunda.—Navahermosa; allanamiento; Pedro Martín Nombela y otros; Abogado Sr. Lafuente (D. F.); Procurador Sr. Villarreal.

Vistas.—*Sección primera.*—Por desacato á la Autoridad de Argés son procesados Celestino Dionisio Sánchez, Melitón Carrasco Martín y Florentino Gómez Sánchez, vecinos de dicho pueblo. Habiendo querido castigar las burlas de un niño, el procesado Florentino, vino en auxilio del sobrino su tío Celestino, por lo cual, la lucha empezó entre los dos; sacando una faca Florentino fué á acometer á Celestino; pero llegando á tiempo el alguacil del Juzgado, le intimó á que la soltara y á ser detenido; se resistió tenazmente, pronunciando frases insultantes contra el Alguacil. En esta situación se personó en el sitio del suceso el Juez municipal, quien invocando su carácter de autoridad, quiso detener al Celestino, cogiéndole de un brazo, pero éste, entonces, dió una bofetada al Juez y le increpó con palabras injuriosas, y presentándose el procesado Melitón Carrasco empezó á dar empujones al referido Juez, exigiéndole soltara al Celestino.

Practicada la prueba, y en vista de su resultado, el Fiscal modifica sus conclusiones, apreciando para los procesados Celestino y Melitón la atenuante de embriaguez, rebajando la pena de cuatro años, dos meses y un día, á dos años, cuatro meses y un día.

El Sr. Ledesma mantiene sus conclusiones.

El lunes continuará el juicio.

En la misma sección se ha visto otra causa por delito de lesiones, cometido por Modesto González, en el pueblo de Olías, contra su hijo político Aniceto Tordesillas. De los hechos se desprende que el Modes-

to González acudió en defensa de su hija, casada con Aniceto, por lo cual, y viendo á éste con una faca, le tiró una piedra que le dió en la cabeza, agarrándose por fin ambos y resultando que Modesto causó al Aniceto varias heridas y contusiones, y el Aniceto al Modesto una contusión leve en la frente.

En vista de la prueba practicada, el Ministerio público modifica sus conclusiones, apreciando en favor del procesado la circunstancia eximente 5.^a del art. 8.^o

Sección primera.—Jurado.—Otra causa por homicidio perteneciente á la misma demarcación judicial de Talavera, es la que hoy se ve en esta sección.

El hecho ocurrió en Pueblanueva, entre los vecinos Mauricio Sánchez y Eugenio Martín.

Encontrándose reunidos estos dos y Sinfórico Sánchez en una taberna de dicho pueblo, salieron á la calle, y sin mediar cuestión alguna disparó el Mauricio sobre el Eugenio una pistola, ocasionándole dos heridas, una de doce centímetros de profundidad, mortal de necesidad, y otra tangencial en un hombro.

Considerándole autor sin circunstancias modificativas, el Ministerio Fiscal pide para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día, 2.000 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Practicada la prueba testifical, el Ministerio Fiscal mantiene sus conclusiones; la defensa, encomendada al Sr. Muro, modifica en forma alternativa, negando la participación de su defendido, y en otro caso, la eximente de legítima defensa.

Se suspende hasta la tarde.

Registro civil.—Nacimientos del día 19: Eusebio Meneses Sánchez y Manuel Isidro de Diego y Díez.

Defunciones: Domiciano Hidalgo Tirujillo, Pedro Matamala García y María Font y Moreno.

Matrimonios: Cándido Cabello Robles y Basilia Escobar y Montero.

CULTOS

Día 20.—Nuestra Señora de Castejón, en la Rioja.—Santos Alejandro, Aquilas, Asterio, Baudilio y Talaleo, Mártires.

—Las Cuarenta Horas en la Parroquia Muzárabe de San Marcos.

—Continúa la Novena á Santa Rita de Casia en el Convento de Santa Ursula, predicando este día el señor D. Manuel María Igarza y López.

—En la Ermita de Nuestra Señora de la Estrella predicará mañana, domingo, como segundo día de Novena, el Sr. D. Nicanor M. Aparicio.

—En la Iglesia de Santo Tomás Apóstol. sigue la Novena á Nuestra Señora del Monte-Sión, siendo orador sagrado en este día el Sr. D. Santiago Pastor y Just. Estos cultos dan principio á las siete de la tarde.

—En el Oratorio de San Felipe Neri se celebrará mañana 20 Misa rezada para la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 20.—Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega.—Capitán de día, don José Montón.—Guardia de Prevención, Capitán don Manuel Rodríguez.—Imaginaria, Capitán D. Fernando Lahera.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Justo Salvador.—Clase práctica, Primer Teniente D. Luis Basarán.

Servicio en Compañías para 20 y 21.—1.^a y 2.^a, Capitán D. Francisco Cebriá y Primer Teniente don Fausto García.—3.^a y 4.^a, Capitán D. Manuel Rodríguez Arnau y Primer Teniente D. Vicente Sist.

PASATIEMPOS

CHARADA

No me pongas dos tercera,
Te doy prima tres, de modo
Que fijándote en mi rodo
No has de crearme un cualquiera.

Desde Madrid.

Conferencias telefónicas.

De nuestra segunda edición de ayer.

(6,30 tarde.)

Consejo de Ministros.

Cinco tarde celebró Consejo Presidencia, Ministros reservados, diciendo sólo Almodóvar que llevaba dictamen Congreso Bruselas, referente abordajes marítimos.

Política francesa.

Gobierno francés presidido Sarrrien presentará Cámaras 1.^o Junio amplio programa radical.

Considérase segura elección Brison Presidente Cámara popular.

La Escuela de Tiro.

Acordada en principio la separación de la Escuela de Infantería de la Central de Tiro, varias capitales disputánsela, ofreciendo Ayuntamientos terrenos y facilidades, entre ellos Ciudad Real.

Ministro Guerra ha salido para aquel punto estudiar resolución sobre el terreno.

El Sah de Persia.

Comunican de Persia que el Sah ha padecido un ataque de apoplejía.

Ignóranse detalles.

Fuerzas yankees.

Desde Nueva York anuncian el pronto envío de fuerzas á la isla de Luzón, pues al Gobierno empieza á inquietarle insurrección tagala.

Rocas desaparecidas.

El Ministro de Fomento ha pedido á la Comandancia marítima de Santander antecedentes y noticias referentes á la denuncia formulada por varios pescadores, referente desaparición peligrosas rocas entrada puerto San Vicente de la Barquera.

Propónese Gasset estudiar asunto á fin de determinar fijamente posición arrecifes en previsión siniestros marítimos.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado.....	81,60
Fin de mes.....	81,85
Fin próximo.....	99,50
Amortizable.....	00,00
Banco.....	439,00
Tabacos.....	408,00
Francos.....	6,50
Libras.....	28,83

19 (4,5 tarde.)

Revista cocheros.

Mañana por la mañana pasará revista el Alcalde á los coches de punto y á los cocheros con el uniforme acordado.

La revista se verificará en el paseo de la Castellana.

Material festejos.

Ha llegado esta mañana el ma-

terial luminoso y de adorno para las calles principales de Madrid.

Pesa 300 toneladas y procede de varios centros fabriles extranjeros.

Por la Reina.

El día 24 saldrán para Hendaya á esperar á la futura Reina, el Presidente del Consejo de Ministros y los Ministros de Guerra y de Fomento.

Album de Alcaldes.

Pasan de 40.000 pesetas las mandadas para el Album que los Alcaldes ofrecerán á los Reyes.

A dichas Autoridades se les regalará un folleto con la crónica de los festejos, y vistas de los principales edificios.

Solidaridad catalana.

En el Ministerio de la Gobernación coferenció esta mañana Moret con Romanones, cambiando impresiones sobre la fiesta de solidaridad catalana.

Romanones cree que no se alterará el orden con este motivo.

El Alcalde de Barcelona también ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación.

Una queja.

El Presidente de la Diputación provincial visitó hoy al Ministro de Gobernación para quejarse del suelto publicado en *El Imparcial* y titulado «Corrida burocrática», por considerarlo calumnioso.

Romanones manifestó que no tenía inconveniente en otorgar un premio de 5.000 pesetas al que le facilitara un medio de repartir las localidades para la corrida regia, evitando pretericiones, disgustos, rozamientos y olvidos.

La corrida.

Decididamente los matadores serán: Fuentes, Bombita, Algabeño, Machaquito, Regaterín y Bienvenida.

Los toros de Veragua, Anastasio Martín, Concha Sierra, Miura, Pablo Romero y Esteban Hernández.

La solución política.

Romanones ha dicho hoy á los periodistas que la solución política se ha aplazado hasta Octubre, pero que se conocerá á mediados de Junio.

Conferencias.

Con Moret han conferenciado esta mañana el Embajador de Francia y el Almirante Beránger.

También le ha visitado una Comisión de asturianos presidida por D. Alejandro Pidal. Iban á pedir protección para las industrias hulleira y siderúrgica.

AILERUA.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

—¿Tenía conciencia del estado en que se hallaba?

Sin embargo, el rumor del próximo fin del usurero esparcióse con rapidez.

«Sólo le quedan algunas horas de vida», había dicho el Médico.

Sin pérdida de tiempo, avisó el Alcalde al Juez de paz, que residía en la cabeza del partido, con objeto de que las disposiciones relativas al sellamiento fuesen tomadas inmediatamente.

—Si siquiera se supiese dónde está su hija, decía el Alcalde á todos los que le hablaban.

La nodriza de Marta supo que el Alcalde se hallaba sin saber cómo podría avisar á la señorita de Raclot.

Púsose entonces la aldeana el vestido de los días de fiesta y una cofia blanca, y se fué á casa del Alcalde.

—Señor Alcalde, le dijo, si quiere Ud. saber en seguida dónde está Marta Raclot, le aconsejo que envíe un propio al Convento de las Dominicas.

—¿Cree Ud. que esas religiosas sepan el paradero de Marta?

—Estoy segura.

—En ese caso, voy á seguir su consejo. Eran próximamente las cuatro de la tarde, y por diligente que anduvo el Alcalde, mientras se dió de comer y de beber al caballo, y se preparó el coche, pasó más de una hora; de suerte que habían dado ya las cinco, cuando el criado del Alcalde se puso en marcha.

Todo el pueblo sabía ya que el criado iba en busca de Marta.

—¡Ah! si la encontrara, decían irónicamente los que la nodriza llamaba lenguas viperinas.

Eran las once de la noche, cuando el propio volvió de la ciudad. Había desempeñado su cometido, hablando con una de las religiosas en el loentorio del Convento, y anunció á su amo que á las nueve de la mañana siguiente, llegaría Marta á Aubécourt.

Hacia una hora que Raclot había muerto; pero desde las siete de la tarde guardaban el castillo, por orden del Alcalde, tres hombres de confianza. Si, como el criado manifestó, la hija del difunto llegaba á las nue-

Volviose la religiosa, miró hacia el *tilbury*, y saludó al señor de Santenay y á su hija.

Al mismo tiempo, Marta, que llevaba la cabeza baja y envuelta en un velo, se irguió.

Dos exclamaciones, una de sorpresa y alegría, y otra tan sólo de sorpresa se cruzaron.

—¡Marta!

—¡Matilde!

—¡Páre Ud., señor, páre Ud.! gritó la señorita de Santenay al cochero que conducía la calea.

Apresuróse éste á obedecer, y su caballo lanzó un relincho de satisfacción. El caballo del *tilbury* se detuvo también.

Matilde saltó ligera á tierra, subióse al estribo de la calea y se abrazó al cuello de su amiga.

Marta abrazó también á Matilde, llorando.

—¡Mi querida Marta, ¿no te alegras de verme?

—Sí, Matilde.

—¿Por qué lloras?

enfermo en peligro de muerte. Raclot, que tenía un miedo horrible á morirse sintióse consolado.

En efecto; gracias á los cuidados que se le prodigaron, pudo tenerse en pie al cabo de diez días. Unicamente no podía mover el brazo izquierdo, y toda la parte izquierda del rostro, incluso la boca, quedó horriblemente desfigurada.

Raclot consideró que todo eso era insignificante, teniendo, como tenía, bien la cabeza.

Pero el Médico había tenido la crueldad de decirle que se cuidase, considerando que, si el ataque le repetía, no aseguraba poder salvarlo.

Estas torpes palabras turbaron la tranquilidad de Raclot, envenenando su dulce existencia con continuos temores. A todas horas del día y de la noche, cuando no estaba durmiendo, tenía la muerte delante de sí.

Era la espada de Damocles suspendida sobre su cabeza.

Por más que se empeñaba en animarse, diciéndose á sí propio que era un necio, el temor de morir lo perseguía por todas par-

LA TOLEDANA
GRAN CASA DE VIAJEROS
 DE
EDUARDO PÉREZ ARROYO
 35, CARRETAS, 35. MADRID
 (FRENTE A CORREOS)
 Elegantes gabinetes á precios económicos.

Esta Casa no tiene correos que la acepten.
 Luz eléctrica y timbre en todas las habitaciones.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; sólo la fama del café torrefacto de «La Estrella», es imperecedera.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

Consulta especial
 de las enfermedades
 de la vista, garganta,
 nariz y oídos.
 Martes y viernes.
Operaciones de cirugía general
 (En el Consultorio y á domicilio)
 Cuesta de los Pascuales núm. 8.
 Toledo.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN

Esta Empresa figura en octavo lugar de las instaladas en España.

Desde su fundación todo el mundo sabe que no cuesta más que un real diario el abonarse al servicio telefónico en esta capital; todo lo demás está de cuenta de la Empresa; por esta causa y otras muchas más ha tenido y tiene tan buena acogida por el ilustrado público, del cual vive muy reconocido.

Ahora bien: ¿Hay alguna industria que sirva al público gratuitamente? La cuota referida no es para asustar á los que vivan desahogadamente, privándose de la comodidad y servicio tan grande que puede reportar, ni para andar molestando ni pidiendo favores al vecino de al lado.

En este mismo periódico y números anteriores se han dicho algunas de las muchísimas ventajas que tiene el servicio telefónico, y aún quedan más que se irán diciendo.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

TOMÁS M. MAESTRO

PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Central Vinícola

LOPE ROLDAN

Pesetas.

Vino de Valdepeñas, arroba..... 6,00
 Idem de Villarrubia y Noblejas, id..... 5,50
 Vinagre de yema de vino añejo, id..... 5,00

Vinos especiales.

Jerez Oro, botella..... 2,00
 Idem Pasto, id..... 2,30
 Idem Moscatel, id..... 2,30
 Idem Manzanilla pálido, id..... 2,50
 Idem Pedro Ximénez, id..... 3,25
 Idem Oporto, id..... 2,00

Cognac.

Superior de una cepa, botella..... 3,50
 Idem de dos cepas, id..... 4,70

Postes, 11, y San Ginés, 16.

Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante

Sastrería Eclesiástica y de Paisano de CLAUDIO GARRIDO

Toledo—Hombre de Palo, 13—Toledo.

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer á los Sres. Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto á los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y á continuación se expresan para mayor satisfacción del público.

Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas á precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, Sotanas Romana, Francesa y Española; Dulletas, Manteos, Esclavinas y Capas de Coro para los señores Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12, 50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, forro seda, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente
 Hombre de Palo, 17, Toledo.

AGENTES ACTIVOS

pueden ganar buenas comisiones trabajando Caja de Ahorros para Sociedad importante. Inútil solicitarlo sin buenas referencias. Dirigirse

A. BRETANO

Sal, 6—TOLEDO

Imprenta y Librería
 de la
Viuda é Hijos de J. Peláez
 Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.
 Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.
 Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CONFITERÍA
 DE
FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ
 Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.
 Unica casa en Toledo que fabrica las ricas
OJALDRADAS DE REINOSA
 á 3,50 pesetas kilo.
 Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

Sastrería Madrileña
 de
Donaciano de Pablo.
 La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
 Gran surtido en capas.
 Equipos económicos para seminaristas.
 Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
 Primera casa en panas.
 Hombre de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Pícatoste.

SUSCRIPCIÓN

En Toledo. Un mes 1 peseta.
 En la provincia: Un trimestre 4 id.
 Demás provincias: Un trimestre 6 id.
 Número suelto: 5 céntimos.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.
 Precios convencionales para los anuncios permanentes.

ANUNCIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.
 En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.
 En 4.ª id.: 5 id. id.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos núm. 14.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, APTADO 89, BARCELONA

TAPAS
 para encuadernar
 la novela
 El millón del
 tío Raclot.
 VALE NÚM. 22.

Heraldo Toledano
 Concurso del mes
 de Mayo.
 Vale núm. 12.

tes y sin cesar. Lo cual, sin embargo, no le impedía querer comprar, en el territorio de Ligonx, el prado de Saulaie, que hacía tiempo excitaba su codicia. El propietario estaba en una situación crítica; necesitaba dinero. Ya Raclot, por mediación de su notario, le ofreció la mitad del justo precio; pero el hombre rechazó, lleno de cólera, la sarcástica oferta. Mas el caso era que no encontraba otro comprador, cosa que Raclot sabía muy bien, y por lo cual pensaba:

—Por más que se resista, él venderá.

Peró no contaba con la parálisis.

Una noche que había cenado con extraordinario apetito, acostóse Raclot encantado de su persona, pensando que antes de ocho días sería dueño del prado de Saulaie.

Al día siguiente, el señor de Aubécourt no se levantó á la hora de costumbre, cosa que llamó mucho la atención de la sirvienta, que á eso de las nueve se decidió á entrar en el cuarto de su amo, encontrándolo en el lecho, con los ojos desmesuradamente abiertos, fijos, brillantes, y sin que pudiese hacer movimiento alguno.

Las viajeras se instalaron lo mejor que pudieron detrás del conductor, sobre un banco con respaldo, suspendido por medio de correas.

A tres leguas se hallaban de la ciudad, cuando el caballo llegó á unas de las elevaciones del camino, la más laga, la más difícil de subir, pero la última.

El caballo comenzó la ascensión de la pendiente, con lentitud, sudoroso y relinchando.

A doscientos metros, próximamente, detrás de la calesa, trotaba un buen caballo de resistentes corvejones, que venía tirando de un *tilbury*. Aunque tuvo que aminorar la velocidad de su marcha, así que llegó á la pendiente, que subía pensosamente el caballo de alquiler, no tardó en alcanzar á éste; pero entonces pareció decidido á sujetar su paso al del otro animal, á fin de caminar juntos.

El *tilbury* conducía dos viajeros, un hombre de edad y una joven. Guaba el viejo. De repente la muchacha exclamó:

—¡Mira á Sor Angela, papá!

ve de la mañana, el Juez de paz nada tendría que hacer, porque la diligencia de sellar sería entonces inútil.

La pobre joven quiso partir ¡al instante; pero la Superiora le hizo comprender que no podía dejarla ponerse en camino de noche, y que, además, á la hora que era no se encontraría un coche.

—Hija mía, añadió la Superiora, ya he dado orden de que mañana á las seis venga un carruaje, y como no quiero que vaya usted sola á Aubécourt, he decidido que Sor Angela la acompañe.

Marta dió las gracias á la Superiora y se retiró llorando. Algo le decía que no llegaría á tiempo de cerrar los ojos á su padre.

Es un camino muy quebrado el que conduce desde la ciudad á Aubécourt, lleno de elevaciones que fatigan mucho á las caballeras, bien que sólo puedan caminar al paso.

El coche que conducía á Marta era una especie de calesa descubierta. El ambiente era tibio y, hacía un tiempo magnífico, sin soplo de aire.

Al pronto creyó que Raclot estaba muerto; pero notó que éste había oído el ruido de sus pasos, viendo aquellos espantosos ojos volverse hacia ella y mirarla con indecible expresión de terror.

Comprendió la criada que era necesario llamar al Médico. Vino éste, y cuando hubo examinado á Raclot, hizo un movimiento de cabeza y se retiró diciendo:

—Está perdido, sólo vivirá algunas horas.

El enfermo apenas podía articular con dificultad algunas palabras incoherentes, casi incomprensibles; mas no había perdido aún la facultad de pensar.

Peró no se crea que pensaba en su hijo ni que le affiga la idea de estar lejos de ella; pensaba únicamente en el prado de Saulaie, pues las palabras que se escapaban repetidas veces de sus labios helados, eran éstas:

—¡Será mío! Por más que se resista, él venderá.

—¡Siempre la tierra! ¡Siempre el mismo furor por aumentar sus bienes!